

INSTRUCCIONES PARA EL TRASLADO DE EXPEDIENTE

curso 2024/2025

Documentación necesaria:

- Solicitud de admisión
- Copia del DNI, NIE o pasaporte
- Certificación académica de los estudios cursados en otra Escuela de Conservación-Restauración.

Debe constar la norma que establece el plan de estudios y las calificaciones obtenidas, en idioma castellano.

- Programaciones didácticas o guías docentes de las materias cursadas.

Proceso de admisión:

Los plazos a tener en cuenta para solicitar el traslado de expediente son los siguientes:

Solicitud de admisión

El plazo para presentar la solicitud de admisión y la documentación será del **3 de junio al 12 de julio**. Debe enviarse por correo electrónico junto con toda la documentación, a la siguiente dirección:

escola.conservacion.galicia@edu.xunta.gal

Envío del borrador de adaptación

Del **15 al 19 de julio** la escuela remitirá un borrador de adaptación a nuestro plan de estudios. En ese borrador se indicarán cuáles son las materias que se prevé convalidar en el proceso futuro de reconocimiento de créditos y, por tanto, cuáles son las materias que se deberán cursar. Una vez aceptado por el/la alumno/a se formalizará la matrícula.

Matrícula

La matrícula podrá efectuarse del **22 al 30 julio**.